



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 15 de agosto del 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL**

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

**A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.**

Manifestando que el DIF Municipal de Ixtlahuacán del Río a la fecha no se ha dado de baja ningún bien mueble.

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

  
\_\_\_\_\_  
GRISELDA DÍAZ SOTO  
DIRECTORA DIF MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DEL RIO

